



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (CÁCERES)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la selección de una plaza de profesor para impartir en Peraleda de la Mata el programa de aprendizaje a lo largo del Vida (P02 y P06) para el curso 2019/2020, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2019-0384, de fecha 7 de Noviembre de 2019, y en el marco de la Orden de 6 de Marzo de 2019, por la que se convocan ayudas para la realización de programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conocidas las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento, como entidad beneficiaria de los programas subvencionados, especialmente, lo dispuesto en el artículo 35 de la normativa referenciada, relativo a los plazos de remisión de documentación del proceso selectivo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Todo ello, en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos con indicación de motivo de exclusión/mejora que figura como ANEXO la presente Resolución, estableciendo un plazo de subsanación y/o mejora de documentación que finaliza a las 13,00 horas del Jueves 28 de Noviembre de 2019.

SEGUNDO: Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, fijando su constitución para el Viernes 29 de Noviembre de 2019 a las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres).

TERCERO: Convocar a todos los candidatos definitivamente admitidos a la realización de la defensa del proyecto de trabajo que contempla las bases de selección emplazándolos en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata a las 10.00 horas del viernes 29 de Noviembre de 2019, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata, a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor de la Corporación, D. Roberto Carroguas Méndez (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

A N E X O I. RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y PROVISIONALMENTE EXCLUÍDOS/MEJORA DE SOLICITUD.

CANDIDATOS ADMITIDOS		
FECHA DE REGISTRO	DNI	CANDIDATO

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227





Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

2019-E-RC-00002093 (14/11/2019)	*****504Y	MORGADO CALDERÓN, MARIA CARMEN
2019-E-RC-00002118 (18/11/2019)	*****569L	BEATRIZ CHAVES SÁNCHEZ
2019-E-RC-000002122 (19/11/2019)	*****962N	MARTIN BARROSO NURIA NEREA
2019-E-RC-00002123 (19/11/2019)	*****851X	ELENA PÉREZ FERNÁNDEZ
2019-E-RC-00002157 (18/11/2019)	*****368Z	MARIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
2019-E-RC-00002128 (19/11/2019)	*****351P	MARTA LAMAS GARCÍA
2019-E-RC-00002126	*****557H	ELENA JIMÉNEZ CAMACHO

CANDIDATOS QUE DEBEN MEJORAR SOLICITUD			
FECHA DE REGISTRO	DNI	CANDIDATO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2019-E-RC-2130 19/11/2019	*****675Y	OSCAR MARTÍN CORCHERO	Aportar Anexo II- Solicitud de participación y Anexo III- Declaración Responsable- en modelo normalizado. Base Sexta
2019-E-RC-2132 19/11/2019	*****528H	ELENA CARVAJAL CARRETERO	Aportar Anexo II- Solicitud de participación y Anexo III- Declaración Responsable- en modelo normalizado. Base Sexta

CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS			
FECHA DE REGISTRO	DNI	CANDIDATO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2019-E-RE-23	*****477V	CANALES RAMÍREZ, MARIA ROSA	No aporta Anexo II- Solicitud participación y Anexo III- Declaración responsable. Vida laboral actualizada emitida con posterioridad a la aprobación de las bases No aporta PROYECTO DE TRABAJO Base Sexta apartado e) de la convocatoria.

A N E X O II. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidenta: Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano.

Secretario: D. Roberto Carrodegua Méndez.

Vocales:

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rodríguez

Dña Esmeralda Díaz Rufo

Dña. Gema Rufo Simón

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227

